



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01

FECHA: 10 de agosto de 2023

SESION: Ordinaria

FECHA DE CELEBRACIÓN: 10 de agosto de 2023

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ESTATAL No: 01/2023

ASUNTO: Dictamen

CONCURSO: JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE CUARTA SUR ENTRE AVENIDA LIC. BENITO JUÁREZ Y AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

En la Ciudad de Navolato, Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:31 horas del día 08 de agosto de 2023, se reunieron en la instalaciones que ocupa la Sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, el C. **Oracio Trapero Zavala**, Presidente del Comité de Obra de JAPAN y Gerente General, el C. **Fabian Valdez Valenzuela**, Secretario Ejecutivo del Comité de Obra de JAPAN y jefe del Departamento de Recaudación y Grandes Consumidores, el Ing. **Emiliano Roman Rodriguez**, Vocal del Comité de Obra de JAPAN y Gerente Tecnico, el Ing. **Alexander Mascareño Garcia**, vocal del Comité de Obra de JAPAN y Titular del Organó Interno de Control y el C. **Gilberto López Espinoza**, Representante Ciudadano ante el Comité de Obra de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato y Representante Ciudadano del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, en calidad de Testigo Social para participar en este procedimiento se designó al Ing. **Jesús Teodoro López Sainz**.

VISTO

Para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen que sirva de base a la convocante para emitir el fallo correspondiente de la licitación pública nacional estatal número JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01 para realizar la obra consistente en:

REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE CUARTA SUR ENTRE AVENIDA LIC. BENITO JUÁREZ Y AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Con fundamento en el artículo 53 en relación con el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

CONSIDERANDO

PRIMERA.- Que el comité de obra municipal de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, está facultado para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaboradas por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, evaluar las mismas y elaborar el dictamen que a la convocante servirá como base para el fallo de la adjudicación del contrato para realizar la obra pública en comento, con fundamento en los artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

SEGUNDA.- Que el objeto de la licitación pública nacional estatal en cita, lo constituye la adjudicación del contrato para la realización de la obra pública relativa a:

REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE CUARTA SUR ENTRE AVENIDA LIC. BENITO JUÁREZ Y AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

En conformidad con las cantidades, especificaciones y particularidades señaladas en las bases de licitación, y en los señalamientos establecidos en la junta de aclaraciones celebrada el día 31/07/2023, según consta en el acta correspondiente.

TERCERA.- Que las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, que igualmente fueron aceptadas por la convocante para su análisis detallado cuantitativo, cualitativo y evaluatorio, fueron las siguientes:



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01

FECHA: 10 de agosto de 2023

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, con sus respectivo montos y son los siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	\$ 3'307,853.52
2	ARQ. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE	\$ 3'315,097.40

CUARTA.- En el orden que fueron presentadas las propuestas aceptadas, se procedió a su análisis a fin de determinar cuáles cumplieran y satisficieran cuantitativa y cualitativamente los requisitos técnicos solicitados por la convocante

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos legales solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

1	ARQ. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE
CONDICION LEGAL REQUERIDA:	
Documentación Adicional que debe presentarse juntamente con las proposiciones, en sobre separado a sus Propuestas Técnica y Económica	
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	
Documentos legales DA-3: copia fotostática de Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de Inscripción en el Padrón de Contratistas de Obra Pública expedida por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato.	
6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA	
CAUSAL 2). - La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.	
CAUSAL 16). - El no presentar copia del oficio recibido de solicitud de inscripción ante la convocante.	

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

- Calidad de la Obra 16 Puntos
- Capacidad del Licitante 15 Puntos
- Experiencia y Especialidad del Licitante 10 Puntos
- Cumplimiento de Contratos 5 Puntos
- Contenido Nacional 4 Puntos

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	CALIDAD DE LA OBRA 16 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 15 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 10 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 4 PUNTOS		PUNTAJUE PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
		2 Punto MATERIALES	3 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. COSNT	3 Punto PROGRAMAS	6 Punto RECURSOS	6 Pto REC. ECONÓMICO	1 Punto DISCAPACITADOS	2 Punto MYPIMES	Experiencia = (3.00 Puntos)	Especialidad = (7.00 Puntos)	Met. Maq. Eq. De Inst. Perm.: = (2.00 Punto)		Mano de Obra = (2.00 Punto)	TOTAL	
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	2	3	3	2	3	3	6	6	0	0	3.00	7.00	5.00	2.00	2.00	47.00	
												4	4	4				

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 6.4.1. **MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**, La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

Teodoro
 [Handwritten signatures and marks]



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01

FECHA: 10 de agosto de 2023

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas **SI** se consideraron **SOLVENTES** en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	47.00

Una vez obtenido las propuestas **SOLVENTES** en su aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica y se enlistaran a los licitantes con sus respectivos montos

Para lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente. no debiera ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ **3,324,103.15** INCLUYE I.V.A.
 90% Presupuesto Base: \$ **2,991,692.84** INCLUYE I.V.A.
 Rango: \$ **3,324,103.15** al \$ **2,991,692.84**

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.	RESULTADO
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	\$ 3'307,853.52	SOLVENTE

"NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS"

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	\$ 3'307,853.52

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron **DESECHADAS** por **NO** cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes, :

"NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS"

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	\$ 3'307,853.52

Jesus Teodoro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01

FECHA: 10 de agosto de 2023

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	UTILIDAD
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA		
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	\$ 1,108,122.05	\$ 561,698.15	\$ 602,590.17	\$ 318,137.45	\$ 259,238.68
COSTO DE MERCADO =		\$ 1,108,122.05	\$ 561,698.15	\$ 602,590.17	\$ 318,137.45	

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - "E"	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)			
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	\$ 259,238.68	SOLVENTE

Una vez calificada la solvencia por el método de Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas que fueron DESECHADAS por resultar INSOLVENTES, fueron las siguientes:

"NO HUBO PROPUESTAS INSOLVENTES"

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes, :

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.	\$ 3'307,853.52	SOLVENTE

Los criterios utilizados por El Comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa

Analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos y evaluación de Tasación Aritmética, de las propuestas aceptadas por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, en el procedimiento de licitación pública nacional estatal JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01 para realizar bajo la forma de contrato la obra pública consistente en:

REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE CUARTA SUR ENTRE AVENIDA LIC. BENITO JUÁREZ Y AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Por las razones y motivos expuestos en el presente instrumento, y con el fin principal de elegir a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo, por decisión unánime de sus miembros. El Comité procede a dictaminar, y



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01

FECHA: 10 de agosto de 2023

----- D I C T A M I N A -----

PRIMERA.- Que la mejor propuesta fue la presentada por el licitante
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.
con un importe con I.V.A., por: **\$ 3'307,853.52**
SON: (TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)

Jesus Teodoro

Lo anterior, toda vez que una vez hecha la evaluación técnica mediante el método de puntos y porcentajes, y la económica mediante el método de Tasación Aritmética de las propuestas aceptadas por la convocante, resultó ser la propuesta declarada solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y exigidos, y por ser la propuesta solvente que ofrece el presupuesto total menor para la ejecución de la obra.

SEGUNDA.- Que el orden en que quedaron el resto de las propuestas declaradas solventes por El Comité

NO HUBO MAS PROPUESTAS SOLVENTES

TERCERA.- El Presidente de El Comité, turnará un juego original del presente dictamen al titular de la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, a los efectos de que sirva como base del fallo de adjudicación del contrato el cual se dara a conocer a las **10:00 horas del día 12 de agosto de 2023** jpara realizar la obra consistente en:

REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE CUARTA SUR ENTRE AVENIDA LIC. BENITO JUÁREZ Y AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervinieron, sin que exista oposición por alguno de ellos, se dá por concluida la reunión a las **13:00 horas del día 10 de agosto del año 2023**, elaborándose en un juego original y firmando al calce y margen para debida constancia,

POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.

C. Oracio Trapero Zavala
Presidente del Comité de Obra de JAPAN y Gerente General
C. Fabian Valdez Valenzuela
Secretario Ejecutivo del Comité de Obras de JAPAN y Jefe del Departamento de Recaudacion y Grandes Consumidores.
Ing. Emiliano Roman Rodriguez
Vocal del Comité de Obra de JAPAN y Gerente Tecnico .



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
Comité de Obra Pública de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01

FECHA: 10 de agosto de 2023

POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.

C. Gilberto Lopez Espinoza

Integrante Ciudadano del Comité de Obra de JAPAN
y Representante Ciudadano del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal anticorrupción
de Sinaloa..

Ing. Alexander Mascareño Garcia

Vocal del Comité de Obra de JAPAN
y Titular del Organó Interno de Control.

TESTIGO SOCIAL

Ing. Jesus Teodoro Lopez Sainz
folio de registro 001

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE DICTAMEN DE FALLO DEL CONCURSO N° JAPAN/FAISMUN/LP/2023-01 CELEBRADO EN FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE CUARTA SUR ENTRE AVENIDA LIC. BENITO JUÁREZ Y AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.